

Bogotá D.C.

Señor (es)

Representante Legal (o quien haga sus veces)

**F Y E INMOBILIARIA Y CONSTRUCCIONES LTDA EN LIQUIDACION**

Referencia: **Aviso de Notificación en Cartelera y Página Web**

Tipo de acto administrativo: **RESOLUCION 1646 DEL 23 DE AGOSTO DE 2023**

Expediente No. **3-2021-05506-230**

Respetado (s) Señor (es):

De conformidad con lo establecido en el artículo 69, inciso 2 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, se fija el presente AVISO con copia íntegra del **RESOLUCION 1646 DEL 23 DE AGOSTO DE 2023** por la Subdirección de Investigaciones y Control de Vivienda, en la página electrónica <http://www.habitatbogota.gov.co/transparencia/normatividad/notificaciones>, de la Secretaría del Hábitat - Subsecretaría de Inspección Vigilancia y Control de Vivienda y en la cartelera ubicada en la Carrera 13 # 52-13, por un término de cinco (5) días hábiles.

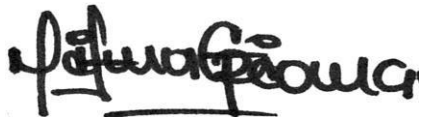
El citado acto administrativo permanecerá publicado desde el día **22 de noviembre de 2023** siendo las siete (7:00) a.m., hasta el día **28 de noviembre de 2023**, siendo las cuatro y treinta (4:30) p.m., en consecuencia, notificación se considerará surtida al finalizar el día **29 de noviembre de 2023**.

Se informa que contra la presente resolución procede el recurso de reposición ante este Despacho y de apelación ante la Subsecretaría de Inspección y Vigilancia y Control de Vivienda de la Secretaría Distrital de Hábitat, los cuales se podrá interponer en la diligencia de notificación personal, o dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a ella, o a la notificación por aviso, o al vencimiento del término de publicación según el caso, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 74 y siguientes de la Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

De conformidad con el artículo 81 del CPACA podrá desistir de los recursos que proceden contra el acto aquí notificado en cualquier tiempo, manifestación expresa que podrá ser remitida al correo [ventanilladecorrespondencia@habitatbogota.gov.co](mailto:ventanilladecorrespondencia@habitatbogota.gov.co).

Finalmente, esta secretaría informa a la ciudadanía que todos los trámites que se realizan en la entidad son completamente gratuitos y se accede a ellos sin acudir a terceros.

Cordialmente,



**MILENA GUEVARA TRIANA**

Subdirectora de Investigaciones y Control de Vivienda

*Elaboró: Diana Velasco Virgues - Contratista SICV*

*Revisó: Diego Felipe López - Contratista SICV*

*Aprobó: Diana Marcela Quintero Casas- Profesional Especializado SICV*

Secretaría Distrital del Hábitat

Carrera 13 No. 52-24, Bogotá

Teléfono 601 358 1600

Código postal 110231

[www.habitatbogota.gov.co](http://www.habitatbogota.gov.co)



PG02-FO752 V2